Cartago, julio de 2026

Honorable Concejal
FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO
Presidente Concejo Municipal de Cartago, Valle del Cauca.
L.C.

Referencia: **Propuesta**: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA VENTANILLA ÚNICA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA.

De manera respetuosa y atenta se dirige a usted **LINA MARCELA GARCÍA ZAPATA,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.112.765.092 expedida en Cartago, Valle del Cauca, me permito ofrecerle a la entidad que usted a bien representa, los SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A **LA VENTANILLA ÚNICA** DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, en el siguiente orden:

ACTIVIDADES:

*** Recepción y Radicación de Correspondencia:**

1. Recibir y radicar toda la correspondencia física y digital dirigida al Concejo Municipal.

2. Generar consecutivamente para cada documento recibido, según los lineamientos establecidos.

*** Distribución de Documentos**:

3. Clasificar y distribuir la correspondencia a las dependencias, funcionarios o áreas correspondientes.

4. Garantizar la entrega oportuna y efectiva de los documentos.

*** Atención al público:**

5. Brindar atención personalizada y eficiente a los ciudadanos que se acercan a la ventanilla única.

6. Responder consultas relacionadas con los trámites y servicios del Concejo Municipal.

El servicio se presta de manera personal. El valor mensual de la prestación del servicio correspondería a la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE ($ 2.530.000) mensuales.**

Así mismo declaro bajo la gravedad del juramento que no me encuentro afectado por causales de inhabilidad, impedimento o prohibición legal, que me impida suscribir el respectivo contrato de prestación de servicios con el Concejo.

Recibiré notificaciones en la CRA 3ª No. 50-56 B/ SANTA ANA del municipio de Cartago, Valle del Cauca.

Atentamente,



LINA MARCELA GARCÍA ZAPATA
C.C. No. 1.112.765.092
Celular 324 2309467